



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

JUZGADO 002 PROMISCOU MUNICIPAL
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. **046**

Fecha: 02/07/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 4089 002 2005 00150	Ejecutivo Singular	CAMILO VARGAS RANGEL	MARTHA CECILIA QUINTERO PENAGOS	Auto decreta medida cautelar embargo cuentas bancarias	01/07/2020	1
17380 4089 002 2010 00361	Ejecutivo Singular	BANCO B.C.S.C. S.A.	ADOLFO OCAMPO MOLINA	Auto decreta medida cautelar embargo cuentas bancarias de demandado.	01/07/2020	1
17380 4089 002 2013 00305	Ejecutivo Singular	BANCO B.C.S.C. S.A.	EDGAR GONZALEZ	Auto decreta medida cautelar embargo cuentas bancarias de demandado.	01/07/2020	1
17380 4089 002 2017 00029	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS GOMEZ TOVAR	JOSE YULDOR BELTRAN	Auto decreta medida cautelar embargo cuentas bancarias.	01/07/2020	1
17380 4089 002 2019 00256	Ejecutivo Singular	WILLIAM BERNAL TRIANA	* MEDIDA CAUTELAR	Auto termina proceso por pago y ordena levantar medidas cautelares.	01/07/2020	1
17380 4089 002 2019 00324	Ejecutivo Singular	SERVICIOS LOGISTICOS DE ANTIOQUIA SAS	* MEDIDA CAUTELAR	Auto termina proceso por pago y ordena levantar las medidas cautelares.	01/07/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA
02/07/2020 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.


NATALIA ARROYAVE LONDOÑO
SECRETARIO(A)